



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL
	B) TERMINACIÓN TOTAL
	B

No. de Licencia:	0497	No de Expediente:	DDUCC 19-549
Fecha de Autorización:	04	08	2020
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: **DRIFTWOOD PALACE S.A DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: **902 000 7010**

DATOS TÉCNICOS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
 LICENCIA N°: **0745** N° DE EXPEDIENTE: **DDUCC 19-549** CONSTANCIA N°: [REDACTED] EXPEDIENTE: **DDUCC 19-549**
 SUPERFICIE AUTORIZADA (M²): **887.38** TIPO DE OBRA: **COMERCIAL**
 SUPERFICIE POR TERMINAR (M²): **0.00** MODALIDAD: **OBRA NUEVA**
 CLAVE DE USO DE SUELO: **MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INDEPENDIENTE MEDIA)**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA		25.38	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		297.85	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE USO COMÚN: COCINA, CUBO DE ELEVADOR, ÁREAS DE ESTAR, SANITARIOS Y TERRAZA. NO CUENTA CON CUENTA DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		175.20	2 HABITACIONES: CUENTA CON ÁREA DE CAMA, BAÑO COMPLETO Y BALCÓN.
2.NIVEL		166.90	2 HABITACIONES: CUENTA CON ÁREA DE CAMA, BAÑO COMPLETO Y BALCÓN.
3.NIVEL		166.90	2 HABITACIONES: CUENTA CON ÁREA DE CAMA, BAÑO COMPLETO Y BALCÓN.
AZOTEA		55.15	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLO, ÁREA DE ELEVADOR Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE USO COMÚN: CUARTO DE EQUIPOS Y ÁREA DE PANELES SOLARES.
SUP. TOTAL (M²)		873.88	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLO, ÁREA DE ELEVADOR Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE USO COMÚN: SANITARIOS Y PISCINA.

USO AUTORIZADO: **COMERCIAL**

OBSERVACIONES:
 EL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DARLE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO COMPLICAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO.
 19 AGO. 2020

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
IMPORTE TOTAL:	[REDACTED]

DRIFTWOOD PALACE S.A DE C.V. PROPIETARIO	ING. SALVO MARCEL CATZIN BORGES PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. ENRIQUE PATIER PRECEDENTE MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
---	---	--	---

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:



ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE OBRA NUEVA CON Nº DE LIC: 0745 Y Nº DE EXP: DDUCC 19-549, CON SUPERFICIE DE (887.38 M2), EMITIDA CON FECHA DE 13/09/2019.
EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- *SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO, A LA DENSIDAD DE VIVIENDA PERMITIDA POR NO CUMPLIR CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION VIGENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.
- *LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER VISUADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
- *ESTA LICENCIA NO TIENE VALIDEZ Y QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN, SI NO CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR ESTA MISMA DIRECCIÓN.
- *NO SE PERMITE INVASIÓN ALGUNA A LA VIA PÚBLICA. EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.
- *SOLO SERÁ AVALADOS LOS M² QUE SEÑALA LA PRESENTE LICENCIA, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO APROBADO Y/O CAMBIO AL GIRO AUTORIZADO REQUERIRÁ DE SU AUTORIZACIÓN Y LICENCIA RESPECTIVA
- *ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CAPACIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE SE OBTIENE EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.
- *LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- *ES OBLIGACIÓN DEL PROMOVENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR. HACER INCUMPLIMIENTOS A LAS SANCIONES A LA MATERIA POR SU CUMPLIMIENTO.
- *CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN MEDIO Y A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.

VERSION PUBLICA